

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 11 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejadn.	O. S.	Brisa	0

OSERVACIONES—

LA

Exposicion Universal

DE BARCELONA.

Varias son las vicisitudes porque ha pasado la culta Barcelona á fin de poder llevar adelante el gran certámen que tanta honra ha de proporcionar, no solo á Cataluña, sino á la España entera.

Hoy podemos decir: la Exposicion Universal es un hecho y cabrá mas gloria de la que esperaban merecer sus iniciadores, cuantos mas inconvenientes se hayan visto obligados á vencer.

Los barceloneses, bastante divididos, labraban indispensablemente su ruina por medio de la oposicion sistemática que algunos estaban poniendo en práctica, oposicion que va menguando al ver la voluntad de hierro de que están dotados cuantos trabajaban y trabajan para la realizacion de la grandiosa obra.

Repetimos, pues, la Exposicion Universal de Barcelona es un hecho, y es un hecho porque no ha bastado á detener su realizacion cuanto en su contra se ha venido escribiendo y haciendo, ni tampoco la huelga que en mal hora se inició con extrañeza de propios y extraños, huelga que afortunadamente no ha dejado mas triste huella que algunos días de atraso, atraso que será imperceptible dado el aumento de personal de que puede disponerse, en justa compensacion, en el intervalo de tiempo que aún queda hasta el de su terminacion, pudiendo asi asegurar que la inauguracion del universal certámen podrá ser en el día anunciado.

Segun nota que tenemos á la vista, los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente

edificados, faltando solo detalles de ornamentacion. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepcion hecha de la Exposicion de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

Hecho constar lo que antecede, ¿cabe dudar del buen éxito de la empresa, empresa en la que vá envuelta la honra de Cataluña y el buen nombre de España, que tan brillantemente se ha sabido conquistar un sitio distinguido en cuantos certámenes de la condicion del que se prepara ha tomado parte?

Seamos, pues, todos de una vez partes actoras y honremos el Certámen presentando los productos de nuestra inteligencia que en el torneo donde se nos invita á tomar parte, no es justo lleve el dictado de apática la agrícola provincia de Gerona, ni falte la manifestacion de los hombres de estudio por medio de sus sobresalientes y dignos trabajos, ni tampoco falte el buril, ni el pincel, ni cuanto forma el conjunto de la máquina que funciona y dá fuerza vital á la riqueza de los hijos de nuestra provincia.

Corto es el plazo y por lo tanto mas firme la voluntad que debemos emplear para llegar á tiempo, y llegaremos indudablemente porque no es de creer que nuestra provincia, coronada de bellezas, desee quedar dormida cuando es llamada por sus hermanas de la España entera, siendo asi que la obliga el pundonor de no quedar postergada ante las que se aprestan, ya de las de nuestro país, ya de las de los demás, y hasta de aquellas localidades que tienen su asiento en lejanos puntos.

No olvidemos, pues, á lo que venimos verdaderamente obligados: cumplamos como nos corresponde, pues nuestra provincia tiene indudablemente bastantes fuentes en donde beber y bastantes elementos para luchar.

Las 770 mil hectáreas de que cons-

ta nuestra provincia, algo contienen, algo producen que enseñar como muestra de privilegiado terreno; la manufactura algo trabaja tambien que puede ser admirado de propios y de extranjeros; los taponeros, industria privilegiada de algunos puntos de nuestra fértil provincia, con algo cuenta que no tiene rival; los cereales, los vinos, el en ocasiones abundante aceite, por su legítima calidad y por su sabor; la miel, el cáñamo, las ricas y variadas legumbres, las muchas fábricas de papel, honra de España, que viven por la riqueza de las abundantes aguas que serpentean nuestra provincia, el jabon, molinos de diversos objetos y de variadas clases, y las sin rival aguas medicinales de Caldas, Bañolas, S. Hilario y otras muchas, ¿pueden quedar sin exhibicion é impasibles sus dignos propietarios y demás interesados en todos los demás ramos que deben formar el cuadro de nuestra provincia en Barcelona?

¿Es posible que nuestros ricos archivos, ó nuestros privilegiados museos guarden como oro en paño, solo para sí, determinados é históricos objetos? ¿El hombre que se afana año tras año en busca de algo con que sorprender á la necesitada humanidad, no procurará ultimar algo de lo que tiene en estudio, á fin de recojer luego el premio de sus afanes?

En fin; no olvidemos que Barcelona llama al Universo por primera vez y que si hasta hoy habia sido posible dudar de la realizacion de la obra, ya no es así. Hagamos, pues, constar allí el buen nombre de nuestra provincia hasta el honroso punto que nos sea dable, ya que la misma contiene riquezas minerales, manuales y de talento, dignas todas de aspirar al mas alto premio.

Honremos, pues, á la Exposicion.

DESDE MADRID.

AÑO NUEVO.

Si difícil era hacer pronósticos políticos al comienzo del año 1887, aun mas lo es en el año 1888 que corremos.

Estamos en situacion especial, el país está atravesando una crisis tristísima y los partidos se sienten forzosamente de ella; pudiendo decirse que más que otra cosa ha de influir el resultado de ella en la actitud y marcha de los partidos monárquicos.

Contamos con una dificultad mayor para llenar nuestro cometido, pero como es preciso realizar lo que nos

hemos propuesto, allá van nuestras opiniones que no tienen más fuerza ni valor que el de un estudio detenido de la marcha de nuestros partidos y de las corrientes del día.

Nos encontramos con dos partidos y un aspirante á partido dentro de la monarquía. El liberal dinástico, el conservador y el reformista. ¿Subsistirán por mucho tiempo? ¿Continuará el liberal dinástico gobernando los destinos de la Nacion á la terminacion del año?

Estas son las dos preguntas que se imponen y sobre las que han de versar mis profecías, y por ende mi artículo de hoy.

A ninguna de las dos puedo contestar categóricamente. Son especialísimas las circunstancias del día y tantas y de tal tamaño las anomalías que á diario se están dando en política, que cuando menos se piensa lo que era negro se presenta de un color sonrosado. Deberáse esto quizá á lo muy adelantado de nuestras costumbres, quizás al paso atrás necesario para el brinco, solo Dios lo sabe; siendo, por tanto, preciso aguzar el ingenio y poner muy buena voluntad para no exponerse á dar una caída en medio de una llanura que se nos aparecía sin piedra ni hondonada alguna.

Con suma cautela, pues, y procurando ser comedidos en nuestras palabras, exponeremos algo de lo que pensamos sobre el porvenir de nuestros partidos monárquicos.

El liberal dinástico y el conservador son dos partidos que se necesitan y complementan, necesarios é indispensables para la buena marcha de la política española. Esto es indudable para todo aquel que tenga aunque solo sean ligerísimas nociones de nuestro sistema constitucional.

Sin esos dos partidos, no me he de asustar al decirlo, ni es posible el sistema parlamentario, ni podría vivir la monarquía.

Son precisos y subsisten y subsistirán siempre.

¿Quiere esto decir que han de estar constituidos siempre en igual forma? No, porque nada tiene que ver la existencia de un partido con que lo formen fulano ó Zutano, siempre que las ideas ó bandera sea la misma. Puede haber partido conservador sin Cánovas, ni Silvela, ni Toreno, como puede haber partido liberal sin Sagasta, ni Alonso Martinez, ni Martos. Siempre he creído que al partido le forman las teorías, no los hombres, porque si así no fuera, á la muerte de los primeros señores acabaría el partido conservador y á la de los segundos moriria el liberal, idea cuya sola enunciacion haría asomar la risa á los labios de las personas más ignorantes.

Consiguemos, pues, como comienzo, que los partidos son tales porque tienen un programa propio, y que no son mas ó menos ni dejan de ser porque lo formen estos ó aquellos.

Sentado esto, sin reserva alguna contestaremos que los partidos libe-

ral y conservador vivirán no solo á la terminacion del año 1888 sino muchos mas.

¿Pasará lo mismo al reformista? Aquí sin titubear un momento pondremos un NO muy grande.

El partido morirá, y ¿sabéis por qué? porque á ello le condenan sus mismos creadores, porque la intencion que tuvieron al crearlo y tienen al sostenerlo es esa, porque solo han pretendido y pretenden sus prohombres que les sirviera de escabel para sus fines y es muy fácil, aunque sea triste, que algun dia logren sus deseos arrojando á un lado, sin remordimientos ni temor, al pobre que les ayudó, á aquellos tontos que les hacían el caldo gordo para con algun brio realizar sus fines. Nos explicaremos.

Todos nos conocemos en el mundo político, decíamos hace unos dias y repetimos ahora. Conocemos los caracteres, las tendencias, las ambiciones y *los puntos* que cada cual calza, y sobre todo no hay quien no conozca lo que son, lo que quieren y lo que harán Romero y Lopez Dominguez.

¿Para qué se unieron? Para lograr un solo fin que satisfaga sus aspiraciones personales, lo hemos dicho en el artículo «El año que pasó» y todo el mundo lo sabe.

¿Cómo lo lograrán? Vamos á decirlo y quizás al leerlo no haga más que retratar vuestro modo de apreciar esta misma cuestion.

Los reformistas no son partido, esto ellos mismos lo saben, y no hace muchos dias que lo oíamos á uno de los que se creen ministros dentro de la agrupacion; pero necesitan ser poder, y para lograrlo se han trazado un camino á seguir, sin importarles lo que despues pueda venir.

Por sí, nunca lo lograrán. Ni tienen programa, ni tienen hombres, y todavía en altas esferas hay seriedad suficiente para poner el veto á aspiraciones ridículas.

Pero esto, como imposible, no se busca por los dos señores capitaneadores, han buscado otro medio y es el molestar á diario para que, efectuándose el refrán de que «pobre importuno saca mendrugo», algun dia, causado de sus impertinencias, pudiera decirles el partido liberal: Venid, os vamos á dar lo que ambicionais, compartiremos con vosotros el poder; pero como entonces no podrán llenar las que se abrirán y que serán tantas como partidarios, porque en cada provincia se llaman reformistas los desheredados de la suerte y de toda proteccion, no tendrán más remedio que darles las gracias y dejarles gimiendo y llorando sus tonterías y ridículas pretensiones.

Y así nos encontraremos á principios del 89, si los sucesos se precipitan, porque he de confesar que no creo que tan pronto se realicen. Pero, ó siguen los partidos como hoy, gobernando el liberal dinástico, y desesperados los reformistas, sin calor ni hogar, ó el reformista logró ya el sabroso panecillo, y entonces le veremos compartir el mando con el liberal, dejando á sus partidarios que desesperados se mesen los cabellos el que los haya, y recuerden con tristeza antiguas y leales amistades, y siempre en el fondo, como fantasma tenebrosa, al partido conservador enseñando su huesuda mano dispuesta á apoderarse del poder en cuanto vea á los liberales luchar en vez de avenirse, separarse en vez de buscar en la concentracion la mas inmediata práctica de sus ideales.

M. F.

9 de Enero de 1888.

Nuestros Corresponsales.

Blanes 10 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: Agradecerá la insercion, en su digno periódico, de las siguientes líneas, su atto S. S. S.—X.

El 26 del pasado mes, tuvo lugar en este colegio-Blandense, la solemne distribucion de premios y coronacion al aventajado alumno D. Joaquin Oliu y Carreras, quien, por oposicion, obtuvo distincion tan honorífica.

Felicitemos cordialmente al referido jóven y demás alumnos laureados, como así mismo á las autoridades locales que presidian al acto; acto, tierno y conmovedor, que por su brillantez mereció los unánimes aplausos del numeroso, cuanto distinguido público que lo presenciaba. Las bellas poesías, declamadas por los niños con verdadera entonacion; el armonioso canto infantil dirigido por el pianista del establecimiento Sr. Lloveras; las pruebas de cariño y de amor que el público dispensó al señorito Oliu por su brillante triunfo; la elocuente y consignada palabra del ilustrado Director Sr. Albert; en su discurso filosófico-moral, la voz siempre evangélica del Rdo. Cura-párroco, la potente espresion del Sr. Vilar, recordando los deberes de los niños respecto á sus padres y profesores, y finalmente la severidad del salon, estéticamente adornado por los simpáticos señoritos hermanos del Sr. Director, parecia uno, como trasportado en celestiales alturas, sobre todo, en aquellos arrebatadores momentos, en que con voz casi angelical, cantó «Gloria al coronado» el alumno señorito Pepito Canonge.

¡Gloria á Blanes por contar en su seno un colegio de educacion que puede competir con los mejores de su clase!

Guarda, poblacion insigne, joya tan preciosa, que te servirá de vehículo para comunicar en tus generaciones que en él se forman, la sávia de la verdadera civilizacion, y con ella la riqueza material y moral que necesitas.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Segun los telegramas de ayer, se ha firmado ya el nombramiento de Gobernador civil de nuestra provincia, á favor de nuestro querido y respetado amigo, de grata memoria para los gerundenses, el Sr. Zancada Lo esperábamos.

En el mismo mes de Enero del pasado año y con fecha 7, fué nombrado para igual cargo, y el 29 del propio mes, tuvimos el gusto de estrechar la mano por primera vez al que tan gratos recuerdos debia dejar entre nosotros, como primera autoridad civil y como caballero.

Tenemos pues, á D. Arturo Zancada y Couchilos otra vez de primera autoridad civil. Reciba nuestra mas cumplida enhorabuena, junto con la de sus numerosísimos amigos.

—Por lo que pueda interesar á cada uno en particular y á todos en general, recomendamos la lectura del artículo que hoy publicamos «La Exposicion Universal de Barcelona.»

—Anteayer martes, pasó por la estacion de esta ciudad en direccion á Figueras, conforme anunciamos, el digno señor Magistrado de aquella Audiencia D. Vicente Sangenis, con parte de su familia.

Su señora esposa ha quedado en Villafanca, pero no tardará en unirsele.

—Algunos periódicos, entre ellos uno de esta ciudad, copiaron afano-

samente un noticion que sobre un ballenato ó ballenote aparecido en la playa de la *Vasca* de Palamós, estampó en sus columnas el *Semanario* de dicha villa, al que debemos advertir que la inocentada estaba fuera de lugar ó de tiempo, ya que el dia de Inocentes lo conmemora la Iglesia el dia 28 de diciembre, sin perjuicio de que, como corre del 27 al 28, en la hora en que debió imprimirse el *Semanario* hacia ya algunas que habia transcurrido tal festividad.

Recalentado se llama esta figura.

—En la noche del dia 5 ó 7 del actual, pues no lo sabemos fijamente, contrajo matrimonio en Barcelona con la elegante y digna señorita doña Mercedes de Bruguera y de Alemany, nuestro distinguido y estimado amigo villanovés el rico propietario é inteligente abogado D. Manuel Maria Almirall.

Deseamos á la feliz pareja muchos años de ventura y bienestar y una luna de miel jamás interrumpida.

—Se nos asegura que la enfermedad que aqueja á la sociedad *La Oda-Vasca* va siendo grave, tanto, que la terpsicórea enferma, viéndose tal vez imposibilitada, ó por lo menos deficiente para dar en este Carnaval los lucidos bailes que galanamente se prometia, piensa pasarse ó se ha pasado ya con armas y bagajes á *La Benéfica* para poder dar á los bailes de esta, si es que lo necesita, un poquito mas de animacion y lucimiento.

—La *Gaceta* del 10, viene publicando una real orden que autoriza á los Sres. Gobernadores civiles y á las autoridades locales para reconocer los alcoholes, aun cuando lo hayan verificado ya las Aduanas, si se considera prudente que se practique un segundo reconocimiento.

—El termómetro ha descendido en Polonia hasta 25 grados bajo cero.

En Varsovia se han encendido grandes hogueras en las plazas públicas, para que se calienten los transeuntes.

Muchos húngaros han muerto helados en los caminos.

—La noticia de la próxima venida del Sr. Zancada á esta provincia, ha eaido como losa de plomo sobre la violenta imajinacion de los reformistas de esta capital. ¡Ellos que habian dispuesto obsequiar á la primera autoridad civil, caso de ser para todos desconocida, con un centenar de columnas en su *acreditado* periódico pintando historietas de política menuda, verse ahora contrariados! Segun se dice, acaba de disponerse que las cuartillas donde consta dicho original, sea echado al fuego, menos las de capítulo, que del dorso son útiles aun para emborronar los acostumbrados artículos de moral sobre juego y otros en que no importa que sea papel súcio.

Asegúrase que tan peregrina y económica proposicion es debida al talento del presidente del comité reformista y director del periódico idem

Ayer se descartaba tambien contra el señor Zancada. ¡Qué plancha!

¡Lo que puede el talento! porque aqui, con tal director, el que no se consuela es porque no quiere. ¡Es tan travieso!...

—En el sorteo de la loteria nacional, verificado anteayer en Madrid, ha caido el primer premio en Sevilla al número 11.943; el segundo en Madrid al número 17.037; el tercero en Barcelona al número 13.588 y el cuarto en Valencia al número 11.926.

Además, han salido premiados con 5 mil pesetas los números 18.043 y 9155 despachados tambien en Barcelona.

—Ayer se nos aseguró que el señor Massa habia dado orden para que se

le defienda, en su órgano, del dictado de ingrato. ¡Tendrá que ver!

—Por el Gobierno civil, ha sido impuesta, al vecino de Anglés Francisco Franquesa, la multa de 10 pesetas por infraccion del Reglamento de carruajes.

—El telegrama que nos puso el dia 10 á las 7 de la tarde desde Madrid un amigo, participándonos el nombramiento del señor Zancada para Gobernador civil de esta provincia, no llegó á nuestras manos hasta la mañana de ayer privándonos, por lo tanto, el tal retraso, de haber podido tener el gusto de publicar dicho telegrama en el periódico de ayer.

—Un periódico de la Coruña ha dado cuenta de un drama ocurrido en una casa de la calle de la Torre de aquella poblacion.

D. Juan Castillejo, sargento segundo del regimiento montado de artillería, que venia padeciendo hacia mucho tiempo una tisis, y su esposa, que veia con dolor aproximarse el fin de la existencia de su marido, determinaron suicidarse, y así lo ejecutaron, encendiendo un brasero que aproximó á la cama matrimonial, y que les produjo la asfixia.

Al dia siguiente aparecieron los cadáveres de los infortunados esposos sobre el lecho: él desnudo y ella vestida.

El juzgado se presentó inmediatamente en el sitio mencionado, y halló una carta, escrita con pulso seguro, por la desgraciada muger y firmada tambien por su esposo, manifestando que habian determinado suicidarse, y disponiendo que unos cinco mil reales de su propiedad se distribuyesen entre varias personas.

—Refiere un colega madrileño que pocas horas despues de muerto el señor Fernandez y Gonzalez, escribieron al Sr. Navarro y Rodrigo pidiéndole el puesto que aquel ocupaba en el ministerio de Fomento.

El distinguido hombre público parece que contestó:

«Esa plaza se creó expresamente para que no se muriese de hambre el fecundo autor de mas de cien novelas.... Si Vd. tiene iguales méritos, acaso lo pueda complacer.»

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

COMERCIO DE FERRETERIA

DE

FRANCISCO CARBO

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

Tijeras de todas clases, calidad garantida

á precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y

Timbres eléctricos:

todo con exacta sujeción á la ciencia á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

TEATRO PRINCIPAL.

En la noche del sábado último repitieronse *El padron* y la indispensable *Gran via*. Digamos con doña Virtudes y repitamos con el Caballero de Gracia, cuando se toma del señor Perez la libertad de decirlo: Si, si, ya carga.

Los señores Ramos Carrion y Aza han escrito con *El padron* un agradable y graciosísimo juguete, de chiste continuo y chispeante, de trama algo entretenida aunque no del todo original, de divertido movimiento y de culto decir, siendo sus únicos lunares un poco de monotonía en alguna escena y sobre todo su rápido y desordenado desenlace, cuya frialdad no aparece con el resto del juguete,

y que todo él podía estar desarrollado en un acto.

El que en nuestro concepto mejor se lució, salvo las libertadillas de siempre, fué el señor Guzman en su bien delineado papel de D. Patricio, siendo felizmente correspondido en el de pupilera por la señora Rovira.

Tanto la señorita Millanes (D.^a M.) como el señor Garro, en los suyos respectivamente de viuda y sobrino, dejaron bastante que desear, ademas de que no prestaron á sus tipos todo el interés y atención que debian.

El señor Alá brilló poco en su parte de tío. Ya lo dijimos otra vez: no sirve para los papeles serios. La señorita Millanes (D.^a T.) y el señor Pujol no desentonaron.

El domingo, despues del *Lucero del alba*, salió en escena lo del último sábado. *El padron* resultó lo mismo que hemos explicado y sin la *manera magistral* como, por cierto modestísimamente, pregonaban los carteles y papeletas.

Tal vez por no ser menos, algun violinista, en la *Gran via*, dió unas cuantas variaciones que no podrán estar en las cuartillas líricas de los señor-s Chueca y Valverde, pero que en cambio resultaron de anodino gusto.

Como despedida y á beneficio de todos los coristas, el lunes representaron e *La Diva*, el segundo acto de *Los sobrinos del capitán Grant* (el peorcito de la obra) y la alcaldada *Toros de puntas*, cantándose además, por sociedades corales, dos ó tres piezas.

El teatro, segun noticias, estuvo lleno, hienísimo, pero valiéndose para ello los beneficiados de todos los medios. Hubo abonados que pagaron ó

les hicieron pagar sus puestos y otros no; hubo palcos y butacas vendidos en su precio, otros por el que pudieron obtener y otros regalados.

Quien estas líneas escribe quiso, á la hora de empezar, tomar una butaca y le contestó el taquillero que no habia.

Repartiéndolas del modo que hemos dicho no nos estraña, pero nos parece que no es lo mas procedente.

**

Caminito de otra parte debe estar ya toda la compañía, sin contrata por ahora, segun se nos ha manifestado.

En breve nos ocuparemos de las obras que ha puesto en escena y resumiremos el concepto que hemos formado de cada uno de los artistas. Conste, por adelantado, que es de las compañías líricas y cómicas mas regulares que hemos tenido y que ha sabido estudiar y esmerarse para complacer al público.

Deseamos á todos los artistas feliz viaje y pronta, larga y buena contrata.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido el número 39 de la «Exposicion», órgano oficial de la que ha de celebrarse en Barcelona en el corriente año.

Esta interesante publicacion contiene todos los documentos oficiales de la Exposicion Universal, planos generales de edificios, de detalles y de instalaciones, vistas de cuanto notable encierra Barcelona y sus contornos, retratos de las personas más caracterizadas del Consejo general, autoridades, gobernantes, etc. Contendrá además facsímiles de las principales instalaciones, tanto industriales como artísticas; relacion nominal

de los señores expositores con expresién del pedido y estilo expuesto; nombre de los premiados y sus respectivos retratos grabados representando todas las grandes solemnidades que tengan lugar dentro del recinto de la Exposicion; vista panorámica, en colores, etc.

Para suscribirse al Director del periódico «La Exposicion», pabellon de la Prensa, Barcelona.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 12 DE ENERO.

Jefe de dia, Sr. Comandante de Caballeria D. Francisco Rivera.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 2.

Imprenta de Alberto Nugué.

ANUNCIOS.

AGENDA DE BUFETE

ó LIBRO DE MEMORIA diario para el año de 1888, con noticias, Guia de Madrid y el calendario completo.—Contiene: Reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa.—Reduccion de reales á pesetas y céntimos de peceta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relacion, su correspondencia y la etimologia y formacion de sus denominaciones, etc., etc.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en todas las librerías del Reino.

Boletín Oficial del día 21.

Parte de referencia á la salud de la familia real tomado de la *Gaceta* del 18.

Continua, hasta concluir, la importantísima ley del Ministerio de Fomento para las operaciones censales que deben consumarse la noche del 31 de Diciembre próximo y cuya publicacion inicia el número anterior.

Anuncio de la Direccion general de obras públicas señalando el 23 de Noviembre para adjudicar en pública subasta las obras del puente sobre el Rísech, correspondiente á la carretera de Gerona á Palamós.

Convocatoria de la Diputacion provincial, segun el 62 de la orgánica, para sesion extraordinaria el 2 de Noviembre próximo.

Una circular sobre reemplazos de la Comision provincial señalando el 28 del actual para ingreso de los que falten de reemplazos anteriores, y revision de exenciones é incidencias, dando reglas para que los mozos, así dice, se presenten voluntariamente (!!!)

Cierra el *Boletín* con un edicto del fiscal del regimiento de Asia, de guarnicion en la plaza, llamando por tercer edicto (10 dias) al desertor Juan Carangon.

Gaceta del día 22.

Fomento.—R. D. nombrando presidente de la Junta central de primera enseñanza de esta Corte á D. Santos Maria Robledo.

Gobernacion.—R. O. declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Cármenes (Leon).

—Otra declarando incapacitado á D. Cruz Murciego para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

1.º De La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, sobre inclusion en las listas electorales para diputados á Cortes á una multitud de personas, dando 20 dias de plazo á la oposicion.

2.º En el mismo sentido, de Figueras, actuacion de D. José Gironella.

3.º De La Bisbal, actuacion Planells, en igual sentido.

4.º De Reus, actuacion Miguel F. (asi está firmado) sobre hallazgo de un cadáver en Riudoms, cuyas señas se dan.

5.º De Lérida, actuacion metales, llamando por requisitoria á Pablo Carré y Pujol en causa por hurto, vecino que fué de Vinaixa.

6.º De Solsona, actuacion Ceriola, llamando á sujetos cuyas señas se dan, y que se amotinaron contra la Guardia civil en la feria de Torregrosa, el 20 de Setiembre último.

7.º De Figueras, actuacion Conte Lacosta, dando traslado por 9 dias á Joaquin Bech, ignorado, de una demanda de pobreza de D. Juan Hilari, vecino de Vila-bertran.

8.º De La Bisbal, actuacion Vicens, en el sumario sobre muerte de Luis Puig Roger, llamando á su madre Magdalena dentro 9 dias.

9.º De la Fiscalia del regimiento de Asia, llamando por segundo edicto al desertor Juan Freises.

10. Del fiscal del propio regimiento, llamando por 30 dias, al cuartel de Santo Domingo, á Juan Carangon

11. Del fiscal en Barcelona del depósito de embarque para Ultramar, llamando por 10 dias á E. Costa.

Callos. Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

PRIMERA

GRAMATICA ESPAÑOLA

RAZONADA.

POR

D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA. (PRESBITERO)

Segunda edicion corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en provincias, 17; en pasta 6 tela á la inglesa, 18 ptas., en provincias 20.

Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

- Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. . 70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. . 60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . 125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedi-dos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las se-gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

- Alicanti-Buxet. . 60 pesetas millar.
Petit-Buxet. . . 50 » »
Chaselá-Doré. . . 50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á gran-des partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

- Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe-setas.

EMULSION

SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

de Aceite Puro de Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los tre-nes que admiten pasajeros en la es-tacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

Llegada Salida

Table with 4 columns: Time, Train Type, Direction, Status. Rows include Mañana Mixto coches 1.ª, 2.ª y 3.ª; Tarde Mixto; Noche Mixto.

Trenes en direccion á Port-bou.

Llegada Salida

Table with 4 columns: Time, Train Type, Direction, Status. Rows include Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª; Tarde Mixto; Noche Mixto.

Las horas están ajustadas al meri-diano de Madrid.

12. Del mismo conducto, llamando á Emilio For-gas, por 10 dias.

13. Requisitoria, finalmente, del mismo conducto decretando en méritos de la anterior sumaria, la cap-tura del desertor sustituto del mozo Ramon Budo.

Vienen á continuacion edictos de las Alcaldias:

1.º De San Hilario Sacalm, requiriendo á D. Euge-nio Demetrio Dañans, abogado de Barcelona, para que dentro de 8 dias nombre representante para oir las no-tificaciones de un expediente expropiatorio en razon de la carretera de Hostalrich á los baños, con aperci-bimiento, si no se presenta, de entenderse con el sín-dico.

2.º De la de Albañá, participando que las cuentas municipales de 1872-73, 73-74, 74-75, 75-76 y 76-77, están 8 dias públicas.

3.º De Cabanas, para cubrir dentro 15 dias la va-cante de secretario del Ayuntamiento.

4.º De Campllonch, participando que las cuentas municipales de 1883-84 y 84-85 estarán al público.

Cierra este Boletín con el parte no oficial de D. Pe-dro Oliver, vecino de Calonge, haciendo saber la veda de varias fincas de su propiedad cuyos lindes expresa.

Gaceta del dia 20.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de Audien-cias.

Guerra.—R. D. suprimie do en todos los distritos mili-tares, las conferencias de oficiales creadas en 21 de No-viembre de 1878.

—Otros autorizando al director general de Artilleria para que la fundicion de bronce de Sevilla y la fábrica de Tru-

bia adquirieran por gestion directa los artefactos y máquinas que se mencionan.

—Otro declarando obra de utilidad pública la construc-cion del camino militar que ha de enlazar el fuerte de Choritoquieta con el de San J. Arcas en el campo atrinche-rado de Oyarzon.

Ultramar.—Rs. Ds. mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Puerto-Rico y otros por la provincia de Pinar del Rio, Puerto Principe, Santa Clara y Santiago de Cuba.

—Otro nombrando director general de Hacienda de este ministerio á D. Tiburcio Maria Tomé.

Gobernacion.—R. D. aprobanpo el reglamento para los cuerpos de seguridad y vigilancia.

R. O. disponiendo que se permita la matanza de reses de cerda para vender sus carnes desde el 15 de Octubre al 15 de Abril de cada año.

Boletin Oficial del dia 20.

No se publicó.

Gaceta del dia 21.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Antonio Alonso Reales, Antonio Aznar Pueyo, Rafael Aracil Perez y Anto-nio Sanchez Botellla.

Gobernacion.—Rs. Ds. mandando proceder á la eleccion de varios senadores.

R. O. declarando válidas las últimas elecciones munici-pales verificadas en Orense.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga).

—Otra anunciando á subasta la impresion y tirada de la «Guia oficial de España» para 1888.